GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 25 de junio de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00483/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **ALCALDÍA-AZCA/SP/2019-0733** de fecha 20 de junio de 2019, signado por el Lic. Juan Carlos Chávez Becerril, Secretario Particular del Alcalde en Azcapotzalco, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDPPOPA/CSP/2132/2019.**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 006025
FECHA: 28/06/2019
HORA: 11:10
RECIBIÓ: Conk

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 826/678 y 7473/5731
Lic. Juan Carlos Chávez Becerril, Secretario Particular del Alcalde en Azcapotzalco.

LPME

AZCAPOTZALCO

TU ALCALDÍA 2018-2021

ALCALDÍA

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Azcapotzalco, Ciudad de México, 20 de junio de 2019
No. Oficio: ALCALDÍA-AZCA/SP/2019-0733
Asunto: Punto de acuerdo

07473

Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez
Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México
Plaza de la Constitución No. 1, piso 1°, Col. Centro (Área 1)
C.P. 06000, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México
P r e s e n t e

Por instrucciones del Dr. Vidal Llerenas Morales, Alcalde de Azcapotzalco, y en respuesta a los oficios con número de referencia SG/DGJyEL/PA/CCDMX/00031/2019, suscrito por el Lic. Luis Vela Sánchez, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México y el MDSPOPA/CSP/2132/2019, signado por el Dip. José de Jesús Martín del Campo Castañeda, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, conducto por los cuales solicitan la atención al punto de acuerdo emitido por la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura que a la letra dice:

> **Único.-** *Se exhorta a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México para que en coordinación con la Alcaldía de Azcapotzalco, se tomen las medidas necesarias para llevar a cabo un ordenamiento vehicular efectivo y permanente en las zonas aledañas a Av. de las Nueces y Prolongación Rabául, a fin de evitar accidentes y la proliferación de riesgos de inseguridad e insalubridad para los habitantes de la zona.*

En éste tenor, atendiendo las instrucciones del Dr. Vidal Llerenas Morales, Alcalde de Azcapotzalco, me permito informar a usted, que éste Órgano Político-Administrativo, en coordinación con las autoridades competentes, realizará las medidas necesarias para llevar a cabo un ordenamiento vehicular efectivo en las zonas aledañas en Av. de las Nueces y Prolongación Rabaúl. No omito citar que éste tema será uno de los puntos a abordar ante el Consejo Asesor de Movilidad y Seguridad Vial de la Alcaldía de Azcapotzalco.

Sin otro particular, reciba un respetuoso saludo.

A t e n t a m e n t e

Lic. Juan Carlos Chávez Becerril
Secretario Particular del Alcalde en Azcapotzalco

Castilla Oriente s/n Col. Azcapotzalco Centro CP 02000 Ciudad de México
www.azcapotzalco.cdmx.gob.mx
Conmutador 53-54-99-94
Ext. 1101-1102